

boletín oficial de la provincia



núm. 85



miércoles, 20 de mayo de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-01988

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 76 el anuncio del Ayuntamiento de Valdorros referido a la aprobación de las memorias: Memoria valorada acondicionamiento y reparación zona de parques en Valdorros (Burgos) por un importe de 36.668,05 euros y memoria valorada de varias actuaciones en caminos en Valdorros (Burgos) por importe de 28.331,96 euros para presentar alegaciones, pero en el mismo anuncio se indicaba que dicho plazo quedaba suspendido debido al estado de alarma, se informa:

Que conforme a la disposición adicional octava del Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en la que se indica que continúan y se inician nuevamente los procedimientos de contratación celebrados por entidades del Sector Público durante la vigencia del estado de alarma, que se tramiten electrónicamente, queda sin efecto la suspensión indicada, y por ello el plazo para presentar alegaciones al documento técnico memoria, será de veinte días hábiles, empezando a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Valdorros, a 7 de mayo de 2020.

El alcalde-presidente. José Manuel Briongos Ortega

diputación de burgos